

OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas y los lineamientos institucionales relacionados con la rendición de cuentas en la Universidad Pedagógica Nacional, mediante el seguimiento y evaluación de las etapas, actividades y resultados del proceso.

ALCANCE

El presente informe comprende la revisión y verificación de las actividades, estrategias y resultados relacionados con el proceso de rendición de cuentas de la Universidad Pedagógica Nacional durante la vigencia 2025.

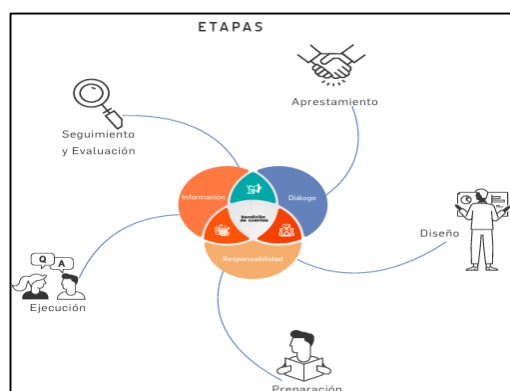
MARCO NORMATIVO

- Ley 1712 de 2014, *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*
- Ley 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*
- Documento Conpes 3654 de 2010 sobre la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.
Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

CONTEXTO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, la rendición de cuentas de las entidades públicas tanto del orden nacional como territorial debe mantener los principios esenciales de continuidad y permanencia, apertura y transparencia, así como amplia difusión y visibilidad. Estos principios implican que el servidor público asuma la rendición de cuentas como una práctica permanente, sustentada en aspectos clave como brindar información clara y accesible, emplear un lenguaje comprensible para la ciudadanía, promover el diálogo e incentivar la participación activa.

De igual forma, el Manual Único de Rendición de Cuentas, Versión 2, elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, indica que la construcción de una estrategia de rendición de cuentas debe contemplar cinco etapas fundamentales:



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2

METODOLOGÍA

El proceso de evaluación se llevó a cabo mediante la verificación de los documentos formalizados, publicados y las evidencias proporcionadas por los responsables de cada fase del proceso. Para llevar a cabo el seguimiento, se empleó una metodología integral de verificación, que incluyó la revisión sistemática de las actividades desarrolladas durante los ejercicios de rendición de cuentas y el análisis de las evidencias documentales y testimoniales entregadas por la entidad. Este proceso permitió constatar la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado, evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable, así como validar la pertinencia, suficiencia y calidad de la información presentada a los participantes. Adicionalmente, se validó que las acciones ejecutadas estuvieran alineadas con los objetivos y la coherencia y el cumplimiento de lo planeado.

DESARROLLO DEL INFORME

Lineamientos normativos y estrategia institucional de rendición de cuentas

Se observa que la Universidad adopta los lineamientos externos sobre la rendición de cuentas como los definidos en la Ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”* considerando, además, los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, que establece conceptos, elementos, enfoques y contenidos del proceso de rendición de cuentas de las entidades de administración pública.

Con base en lo anterior se observó la expedición del documento denominado *“Estrategia de Rendición de Cuentas - Universidad Pedagógica Nacional 2025”*, el cual sintetiza la estrategia de rendición de cuentas que, en el marco de su autonomía, desplegará la Universidad en la vigencia 2025.

Se observó que este documento contempló entre los puntos más importantes los siguientes: alcance, objetivo, meta, reto, principios de la rendición de cuentas y etapas de la rendición de cuentas.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento al ejercicio de rendición de cuentas teniendo en cuenta las etapas definidas en la estrategia y verificando su cumplimiento.

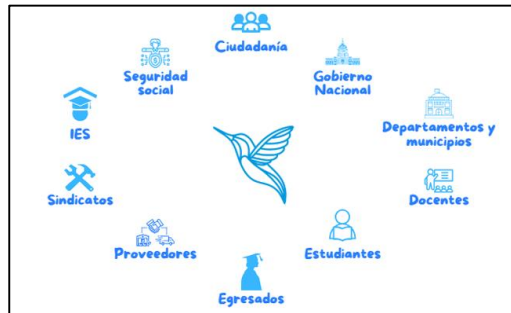
1. APRESTAMIENTO

El Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, refiere que, el aprestamiento consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Para la presente etapa, la Universidad realizó lo siguiente:

- Se observó que entre diciembre y enero de cada año las dependencias son evaluadas a través de un informe sobre el cumplimiento de los planes de acción, los planes de mejora, logros y metas respecto de los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional. Este documento a la gestión supone la base y el punto de partida de la rendición de cuentas.
- Se observó que para la rendición de cuentas 2024/2025 se conformó un equipo líder encargado de identificar, capacitar y organizar a las dependencias que apoyarán la sistematización de la información recolectada, su análisis y su posterior presentación. Este equipo líder conformado por Equipo de trabajo de Rectoría de la Universidad, Oficina de Planeación y Desarrollo y Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones. Así mismo, las dependencias sobre las cuales se apoya el equipo líder son: Oficina de Control Interno, Despacho de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Despacho de la Vicerrectoría Académica, Despacho de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, Secretaría General, Subdirección Financiera, Subdirección

de Gestión de Sistemas de Información, Subdirección de Recursos Educativos y Grupo de Contratación.

- Se evidenciaron actividades planificadas y realizadas para la caracterización de actores y grupo de interés, en coherencia con lo definido en la estrategia de rendición de cuentas:



Fuente: Estrategia rendición de cuentas 2025

De igual forma para la caracterización de los grupos de valor e interés, se realizó a partir de la aplicación del formulario online para la identificación de temas de interés y postulación de preguntas por los grupos de interés, la invitación al diligenciamiento del mismo estuvo disponible en la página web, como se evidencia a continuación:

Captura de pantalla link de rendición de cuenta página web

2. DISEÑO

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, el diseño es la actividad creativa para concretar cómo será el proceso de rendición de cuentas en la etapa de ejecución. Para la presente etapa, se observa que la UPN realizó las siguientes actividades:

- Formuló la Estrategia de Rendición de Cuentas realizada en la vigencia 2025.
- Estructuró el portal de rendición de cuentas en la página web de la Universidad, el cual se actualiza con cada uno de los ejercicios o actividades que se realizan durante la vigencia.



[Rendición de Cuentas](#)

- Se evidenció la ejecución de actividades planificadas orientadas a la comunicación y socialización de la estrategia de rendición de cuentas, mediante el uso de los canales institucionales oficiales y las redes sociales, con el propósito de garantizar la divulgación oportuna, transparente y participativa de la información dirigida a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general.

- Se estableció el insumo principal para la preparación y desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el cual corresponde al Informe de Gestión de la vigencia 2024, documento que consolidó los resultados institucionales, avances estratégicos y logros alcanzados en los distintos ámbitos misionales, administrativos y de bienestar, sirviendo como base para la presentación pública y la interlocución con los grupos de valor.

3. PREPARACIÓN

El Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, incluye en la fase de preparación las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y a que los involucrados cuenten con las competencias necesarias para su participación; consiste en organizar, coordinar y dejar listos los insumos, recursos, informes, actividades preparatorias y logísticas para su uso en la etapa de ejecución de la estrategia. Para esta etapa, la Universidad llevó a cabo las siguientes actividades:

- Se solicitó a las diferentes dependencias la entrega de sus respectivos informes de gestión, insumo que permitió la consolidación y elaboración del Informe de Gestión Institucional, el cual fue posteriormente publicado en la página web institucional, garantizando el acceso público a la información.

- La Universidad Pedagógica formuló el informe de gestión sobre la vigencia 2024, en la misma se identificaron los desafíos y oportunidades, la gestión académica y proyección social, la gestión administrativa y financiera, la gobernanza, el cuidado y convivencia, y finalmente se presentaron los logros y avances de la gestión realizada, el mencionado documento se encuentra disponible en la página web de la entidad.

- Se generó, analizó y ajustó la información para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presentándola en lenguaje claro, con el fin de facilitar su comprensión por parte de la comunidad universitaria y la ciudadanía.
- Se actualizó la página web institucional en el menú de “Rendición de Cuentas” permanentemente, incluyendo el Informe de Gestión y la fecha de realización de la Audiencia Pública, garantizando la transparencia y disponibilidad permanente de la información.

4. EJECUCIÓN

El Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, determina que, en la fase de Ejecución se incluyen las apuestas orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés. Para la presente etapa, la Universidad realizó lo siguiente:

- Se evidenció la publicación de un podcast en el espacio de rendición de cuentas de la página web de la Universidad, el 22 de mayo de 2025. El contenido describe los avances y retos de la institución durante el primer año de gestión del Rector Helbert Choachí González.

Informe de gestión 2024

Se observó que el insumo más importante para la audiencia pública de rendición de cuentas fue el informe de gestión 2024 el cual se publicó en el espacio de rendición de cuentas de la Universidad e incluyó lo siguiente:

- Presentó un balance amplio de los logros, avances y desafíos institucionales entre enero y diciembre de 2024. El documento, de más de 100 páginas, consolidó resultados en gestión académica, administrativa, investigativa, social y de gobernanza.
- Destacó la formulación del Programa Rectoral 2024–2028 “Por una Universidad Pedagógica que cuida su por-venir”, que orienta una transformación integral basada en la equidad, el cuidado, la transparencia y la justicia social.
- En materia de bienestar y formación, destacó como se beneficiaron más de 6.000 estudiantes con la política de gratuidad y se graduaron 1.551 nuevos profesionales. Se consolidó el Campus Virtual UPN versión 2.1, con 952 cursos en Moodle, y se fortaleció la dignificación docente con acuerdos laborales y avances hacia la reforma del Estatuto Profesor. El Centro de Lenguas reportó 8.594 matrículas y más de \$5.800 millones en ingresos, evidenciando recuperación tras la pandemia.
- El informe también resaltó la Semana de la Investigación, la publicación de 57 libros y 17 revistas científicas, la participación en ferias internacionales del libro, y la creación de nuevas colecciones editoriales y políticas de ética editorial. En infraestructura, se registraron avances significativos en Valmaría y la sede de la Calle 72, junto con estrategias para sostenibilidad financiera e integración tecnológica.

Finalmente, el documento enfatizó los compromisos de la UPN con la inclusión, la equidad de género, la convivencia y la cultura del cuidado, consolidando una visión institucional orientada a la transformación social, el bienestar colectivo y la excelencia educativa.

Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025

Con base en la revisión del documento “Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025”, elaborado por la Oficina de Desarrollo y Planeación y publicado en el link de rendición de cuentas de la Universidad. La Oficina de Control Interno verificó la realización de la audiencia pública llevada a cabo el 12 de agosto de 2025, en el Auditorio Multipropósito de la Universidad Pedagógica Nacional, con

transmisión virtual a través de los canales institucionales de Facebook y YouTube. El evento se desarrolló en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente sobre rendición de cuentas, permitiendo un espacio de transparencia, participación ciudadana y diálogo entre la comunidad universitaria y la administración.

En este marco, se resalta que la rendición de cuentas se efectuó bajo principios de publicidad, acceso a la información, inclusión y mejora continua, y que el documento revisado presentó tanto los resultados de la gestión institucional como la retroalimentación de los participantes.

De esta manera, la Oficina de Control Interno encontró lo siguiente:

- La Universidad Pedagógica Nacional realizó la Audiencia Pública en el marco de la normatividad externa e interna, asegurando la transparencia en la gestión.
- El evento contó con 439 asistentes presenciales (mayoría personal administrativo con 296 personas) y adicionalmente participación virtual mediante transmisión en redes sociales, fortaleciendo la cobertura y acceso.

Con base en la evidencia revisada, se observa que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025 fue ejecutada de manera satisfactoria, cumpliendo con los principios de transparencia, participación y rendición de cuentas establecidos en la normatividad vigente. La gestión se consideró conforme, con resultados altamente favorables en términos de satisfacción de los asistentes, cumplimiento de la normativa y alcance de los objetivos institucionales.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, determina que en la fase de Seguimiento y Evaluación, se valora el proceso de rendición de cuentas para cada una de sus etapas, teniendo en cuenta sus logros y dificultades. Para la presente etapa:

- Se evidenció la consolidación del informe denominado *“Respuestas a las preguntas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024–2025”* el cual recogieron 35 preguntas formuladas por la comunidad universitaria a la administración de la Universidad Pedagógica Nacional. Los temas más relevantes giran en torno a gobernanza institucional, bienestar, infraestructura, inclusión, formalización laboral, internacionalización y transparencia en la gestión. Entre los hitos mencionados destacan la modificación del proceso de designación del Rector (Acuerdo 012 de 2025) que fortalece la democracia interna; los avances en el Estatuto Docente y bienestar del IPN; el fortalecimiento de la inclusión educativa con articulación al SENA y formación docente; la creación de la SALA CALMA IPN para el manejo socioemocional; y múltiples proyectos de infraestructura, especialmente en Valmaría y la sede de la Calle 72, con inversiones superiores a \$5.200 millones. También se evidencian progresos en relaciones internacionales, nuevos convenios con entidades nacionales e internacionales, el impulso a la movilidad académica, y la adopción de políticas de género, cuidado y prevención de violencias. En materia administrativa, se avanza en la reestructuración organizacional y nivelación salarial, la formalización laboral conforme al Decreto 0391 de 2025, y la promoción de un enfoque de gestión participativa que articula a todas las dependencias con los principios de transparencia y equidad institucional.

La Universidad evaluó la satisfacción de los participantes obteniendo los siguientes resultados:

- El 96% de los encuestados calificó como excelente, muy bueno o bueno el tiempo de antelación en la convocatoria, lo cual evidencia planeación y difusión efectiva.
- El 99% de los asistentes consideró que los temas tratados respondieron oportunamente a sus intereses y necesidades, mostrando alineación con el Plan de Desarrollo Institucional.

- El 97% de los participantes valoró positivamente la distribución del tiempo, reconociendo equilibrio entre los contenidos presentados y la eficiencia en las intervenciones.
- La audiencia alcanzó un 99% de satisfacción, destacando que el 55% calificó la jornada como excelente y que no se registraron calificaciones negativas.
- Se recibieron observaciones de mejora relacionadas con mayor puntualidad, pausas activas, más estrategias de difusión hacia estudiantes y espacios de participación más dinámicos.

CONCLUSIÓN GENERAL

El informe evidenció que la Universidad Pedagógica Nacional ha desarrollado de manera estructurada y conforme a la normativa vigente todas las etapas del proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2025, en cumplimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2 del DAFP, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1757 de 2015 y su propia Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas 2025. Se observó una gestión articulada entre las distintas dependencias, la adecuada planeación del proceso y la ejecución de actividades que promovieron la transparencia, la participación ciudadana, la accesibilidad a la información y la cultura de la rendición de cuentas dentro de la institución.

Durante la evaluación se constató el cumplimiento de los principios de publicidad, diálogo y participación, así como la utilización de diferentes canales de comunicación que garantizaron el acceso y la inclusión de los grupos de valor. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas alcanzó un alto porcentaje de satisfacción de los asistentes, reflejando una alta efectividad y aceptación del ejercicio. Asimismo, la Universidad demostró avances significativos en la consolidación de su Informe de Gestión 2024, el fortalecimiento del enfoque de gestión participativa y transparente, y la respuesta oportuna a las inquietudes ciudadanas.

RECOMENDACIONES

- Formalizar y publicar la versión final del informe de gestión de la vigencia 2024, que sirve como insumo para la audiencia de rendición de cuentas; teniendo en cuenta que el documento que está publicado en el sitio “rendición de cuentas” actualmente aparece con marca de agua “Borrador” lo que no permite garantizar la confiabilidad y la validez oficial de los datos.
- Incluir en los documentos que hacen parte de la rendición de cuentas como la estrategia de rendición de cuentas de la UPN y el informe de la audiencia de rendición de cuentas la fecha de elaboración para tener mayor trazabilidad de la información

Firma:


YESID HERNANDO MARIN CORBA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Ángela Calderón y Alexander Villalobos
Fecha: 15/10/2025